INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:

QUEVEDO PALLETS FABRICANTE QUEVPALLETS S.A.

Nuevamente tengo el privilegio de presentar como comisario de esta entidad, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución de la superintendencia de compañía, referente a las obligaciones de los comisarios, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros estén libres de errores de importancia relativa, asi como establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de la Comisario

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en la revisión efectuada. sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

1. La contabilidad de la compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

2. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

3. Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

4. Los activos de las Compañía cuentan con adecuados procedimientos de control interno y se hallan debidamente asegurados y a buen recaudo.

5. Las cifras que indican los Estados financieros han sido transcritas correctamente de los registros de contabilidad.

6. Se necesita un sistema contable Integrado Computarizado que cumple con normas sobre propiedad intelectual, es funcional y está acorde a las necesidades de la empresa y con las normas legales y los procedimientos contables.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias; Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Quevedo Pallets Fabricante Quevpallets S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañia
están adecuadamente manejados.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

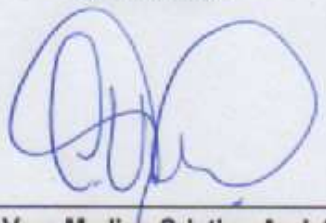

Sr. Vera Medina Cristian Andrés
C.I. 1205991092